Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE TOLEDO

Edicto

En esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, han sido devueltas por el Servicio de Correos, por diversas causas, las notificaciones de los trámites de vista y audiencia de las actas más adelante reseñadas, cursadas mediante certificado con aviso de recibo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), y para que sirva de notificación a los efectos legales, se relacionan a continuación figurando número del acta, nombre del/los sujeto/s interesado/s, domicilio e importe en euros, para que sean expuestas en tablón de edictos de ese Ayuntamiento.

De liquidación de cuotas e infracción coordinada

ACTA/S	SUJETO/S INTERESADO/S	SANCIÓN
452013008005021 I452013000015251	SANCHEZ DIAZ, VALENTIN- CALLE LUIS GARCIA BELLO,5 COBISA	2.751,47 1.000
452013008005223 I452013000016564	SANDRA MARIANA CONSTANTIN- C/ BANDERAS DE CASTILLA, 44 TALAVERA DE LA REINA	590.56 295.28

Frente a las referidas actas, y en los plazos legalmente establecidos, los interesados podrán formular, ante el órgano competente para realizar los actos de instrucción y ordenación del procedimiento sancionador, las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de su derecho para lo cual, se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Bajada Castilla-La Mancha, número 5, 45003-Toledo.

Toledo 24 de mayo de 2013.–El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, José Francisco Valentín Manzano.

N.º I.-5232